ACUERDO Nro. 82 /2016

En San Miguel de Tucumán, a 30 días del mes de agosto de dos mil dieciséis, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

La presentación efectuada en fecha 30 de agosto de 2016 por el Dr. Juan Coria jurado del Concurso n° 104 llamado para cubrir la vacante de Fiscal/Fiscala de Cámara Penal, Sala VI, del Centro Judicial Capital; y

CONSIDERANDO

Que los miembros del tribunal evaluador solicitaron prórroga del plazo para la presentación del dictamen en atención a cuestiones de agenda que hacen imposible cumplir con la tarea asignada en la fecha preestablecida.

Que en atención a lo expuesto resulta procedente proveer de conformidad a lo solicitado por el jurado.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA

Artículo 1°: **OTORGAR** una prórroga extraordinaria hasta el 26 de septiembre al jurado del concurso n° 104 llamado para cubrir la vacante de Fiscal/Fiscala de Cámara Penal, Sala VI, del Centro Judicial Capital para la remisión de las calificaciones de las pruebas de oposición, conforme a lo considerado.

Artículo 2°: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los integrantes del tribunal y **PUBLICITARLO** en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 3°: De forma.

Ante mí, doy fe

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Leg. SILVIA PERLA ROJKÉS DE TENKIN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. CARLOS SANTIAGO CARAMUTI
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JOSÉ IGNACIO DANTUR
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JOSÉ MARIA ADLE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JOSE CONRADO MARTINEZ (DI